

**ANEXO 06 - PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026
CUADRO DE PUBLICACIÓN FINAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**

Según lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo...", de los postulantes que se encuentran en el cuadro, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:											
EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	CARGO	ETAPA	CAUSAL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	AREA/CAMPO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	OBSERVACION
050-2026448773	EPIQUIEN CHANCAHUANA NIXON	GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR I.E.	ETAPA INTERREGIONAL	INTERES PERSONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EBR - PRIMARIA			NO ADMITIDO	EXCLUIDO POR DESIGNACIÓN SUJETO A EVALUACIÓN 2027-2028
050-2026357684	MUÑOZ DIAZ NELLY JAKELINE	GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROFESOR	ETAPA UGEL	UNIDAD FAMILIAR	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EBR - PRIMARIA			NO ADMITIDO	NO ADJUNTO ANEXO 11B ANEXOS SIN HUELLA DACTITAR
DEBE DECIR:											
EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA DE DESEMPEÑO LABORAL	CARGO	ETAPA	CAUSAL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	AREA/CAMPO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	ADMITIDO / NO ADMITIDO	OBSERVACION
050-2026448773	EPIQUIEN CHANCAHUANA NIXON	GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR I.E.	ETAPA INTERREGIONAL	INTERES PERSONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EBR - PRIMARIA			ADMITIDO	
050-2026357684	MUÑOZ DIAZ NELLY JAKELINE	GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROFESOR	ETAPA UGEL	UNIDAD FAMILIAR	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EBR - PRIMARIA			ADMITIDO	

Moyobamba 26/06/2026